

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Jueves 1.º de Septiembre de 1910

Año I.—Núm. 153  
PALMA, DE MALLORCA

## La Comunión de los niños

Es de tal importancia el Decreto *Quam singulari*, dado en 8 de Agosto por la Sagrada Congregación Romana de los Sacramentos, que creemos no ha de desplazar a nuestros lectores el fiel extracto del mismo.

Después de recordar el cariño especial profesado por Cristo a los párvulos mientras vivió en la tierra, dice que la Iglesia, desde sus orígenes, cuidó de atraerlos al Salvador mediante la Comunión eucarística, la cual les administró aun hallándose ellos en el período de la lactancia y valiéndose de la especie del vino para evitar el peligro de que arrojaran el pan consagrado. No sólo obró así en el acto del bautizo, sino que repitió con frecuencia esta alimentación sobrenatural; pues en ciertas Iglesias se introdujo la costumbre de comulgar a los niños después del Clero, y en otras existió la de darles, una vez hecha la Comunión de los adultos, los fragmentos que sobraban.

Consta todo esto por los libros litúrgicos hasta el siglo XII. Más tarde se acostumbró no hacerles participantes del banquete eucarístico sino hasta que dieran señales de tener uso de razón y adquirieran alguna noticia del venerable Sacramento. La nueva disciplina fué confirmada por el Concilio general cuarto de Letrán, al mandar que todos los fieles de ambos sexos, en habiendo llegado a la edad de la discreción, una vez al año por lo menos confesaran y comulgaran, é impuesta de nuevo por el Concilio de Trento, sin reprobar por ello la antigua costumbre de administrar la Eucaristía a los niños antes del uso de razón.

Muchos abusos fueron introduciéndose, con el transcurso del tiempo, en lo tocante a señalar cuál sea la edad de la discreción. Unos distinguieron entre edad para recibir el Sacramento de la Penitencia y para recibir el de la Eucaristía, estableciendo para el primero aquella edad en que se puede distinguir lo lícito de lo ilícito y, por tanto, en que puede pecarse; y para el segundo la edad en que se puede alcanzar mayor conocimiento de las cosas de la fe y puede haber más cuidadosa preparación, por ejemplo, los diez, doce ó trece años. Con esto se privaba a los niños del jugo de la vida interior, y la juventud, desprovista de sólida defensa, antes de gustar los sagrados misterios ya había caído en la sima de los vicios. Verdad es que se la instruyó con mayor esmero; mas no se podía evitar la pérdida de la inocencia, lo cual acaso se hubiera conseguido recibiendo desde los tiernos años la Eucaristía.

Otros impusieron la Confesión a los niños aun no autorizados para comulgar, ó dejaron de absolverles, con lo

cual les dejaron por largo tiempo con las ataduras de graves pecados.

Otros no permiten el Viático a los niños que no han hecho la primera Comunión, y así, al morir, no se ven favorecidos por los sufragios de la Iglesia.

Otros, en fin, siguiendo sin pensarlos las preocupaciones jansenistas, insisten con excoeo en extraordinarias preparaciones para dicha primera Comunión, olvidando que, según el Concilio tridentino, la Eucaristía es el antidoto para librarnos de las faltas cotidianas y preservarnos de los pecados mortales; y no se comprende cómo, habiéndose antes distribuido a los que estaban en el período de la lactancia, ahora sean objeto de esa extraordinaria preparación, precisamente cuando más necesitados están de aquel alimento sobrehumano.

Estos abusos traen su origen de no haberse señalado bien la edad de la discreción. Una misma es para ambos sacramentos; y es aquella en que puede distinguirse lo recto de lo ilícito y el pan eucarístico del pan común; aquella en que, como enseña Santo Tomás, los niños tienen algún uso de razón. En esto están conformes autoridades como San Antonino, el Concilio de Trento, el de Roma celebrado en tiempo de Benedicto XIII y el Catecismo Romano.

La edad, pues, de la discreción para comulgar es aquella en que el niño, sabiendo distinguir el pan sacramental del ordinario y corporal, puede acercarse devotamente al altar; por lo que, diferir por más tiempo la Comunión es cosa que ha de reprobarse y que la Santa Sede condenó en repetidas ocasiones.

Fundada en esto la Sagrada Congregación, para acabar con tales abusos y atraer, desde los primeros años, los niños a Cristo, á fin de que vivan la vida de Él y hallen defensa contra los peligros de corromperse, señaló varias reglas cuya observancia impone con autoridad pontificia. Mañana las daremos íntegras, ya que no hay lector nuestro á quien, por algún concepto, no dejarán de interesar.

LE SILLON

## La encíclica del Papa

París, 29.

La *Croix* publica esta noche el texto de la carta que el Papa ha dirigido á los cardenales, arzobispos y obispos franceses condenando los errores de la vasta asociación católico-democrática, titulada *El Surco*, y he aquí un resumen de la misma:

«El Vaticano no rechaza la democracia como forma política de gobierno, pues la Iglesia ha dejado siempre á los pueblos en libertad de elegir su propio estado político, pero recuerda que la democracia ha de entenderse en el sentido definido por León XIII, especialmente en su En-

cíclica *Graves communi*; de ahí que la sociedad *El Surco* merezca ser condenada, pues ha opuesto su programa nuevo al programa de León XIII y ha adoptado teorías que éste condenó, y exaltando y desfigurando además la dignidad humana, la libertad y la justicia, tiende á la emancipación política, económica é intelectual del pueblo, con más la abolición de las desigualdades, la nivelación de las clases y supresión de toda autoridad, esto es, la destrucción de las bases seculares y naturales de la sociedad, poniendo en su lugar la autonomía personal y la igualdad entre todos en la fraternidad universal y en el amor de los intereses comunes.

En su carta pastoral restablece el Papa la verdad acerca de la autoridad en la sociedad, y recuerda que la dignidad humana es perfectamente compatible con la subordinación, del mismo modo que la libertad es compatible con la autoridad; añade que es falso y peligroso afirmar que toda desigualdad es una injusticia ó una justicia menor que la de la caridad católica basada en el amor á Jesucristo y en la sumisión á la Iglesia; amor que puede unir eficazmente el espíritu y la voluntad para la consecución de la felicidad común; por todo lo cual se descubre en la asociación «El Surco», en primer lugar, una gran falta de disciplina.

Después entra el Papa en el examen de la acción social, y de *El Surco* y comienza por hacer notar que, somen sus afiliados la Religión á un partido político, creyendo su democratismo más favorable á la Iglesia y más conforme con el Evangelio, cuando lo que hacen con ello es contra la doctrina tradicional de la Iglesia; además, añade el Sumo Pontífice, «El Surco» subordina en realidad su fe á los intereses de la democracia, lo que le permite permanecer casi siempre inactivo en los conflictos contemporáneos entre la Iglesia y la política secular; por lo cual puede afirmarse que la acción de «El Surco» no es católica; antes decaía la nombrada asociación que la democracia sería católica ó no sería, y hoy se limita á decir que la democracia no será anticatólica, y obrando en consecuencia dirige un llamamiento al mundo entero para «la construcción de la ciudad futura de los obreros de todas las religiones», declarando que la Iglesia no se aprovechará de su labor.

Declara el Santo Padre que vé con tristeza toda esa agitación, la cual en definitiva no aprovechará sino á los directores de las masas socialistas, y termina su carta pastoral pidiendo á los obispos que se preocupen y se interesen por los sufrimientos de sus ovejas, y dirigiéndose, se enseguida á los jefes de «El Surco» les exhorta á que por su propio bien y por el bien de la Iglesia y de la Francia, abandonen sus errores, y en cuanto á los grupos hasta ahora constituidos les manda el Papa que tomen el sobrenombre de «católicos» para demostrar que abandonan sus pasados errores.

## NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN SANTO GELABERT, PUER. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en telas.

## Manifestaciones de Aznar

Lo de los generales.—Los aeroplanos —Proyectos

Un periódico publica las siguientes declaraciones del Ministro de la Guerra:

«Respecto á las fantasías que han circulado sobre la última combinación de altos cargos, he de decir que no hubo dificultad en la forma ni se removieron decretos.

«Lo que ocurrió fué sencillamente lo siguiente: Toda la combinación giraba al rededor de la persona que S. M. designase para jefe de su Casa militar. Por esta causa mientras no se supiese quién era, no podía el gobierno hacer designación de persona alguna para los mandos vacantes y sus resultados. Indicado por el Monarca el general Sánchez Gómez fué extendido su nombramiento, resultando después laboriosa la tarea de proveer los cargos vacantes y sus resultados, pues han sido 52 los decretos extendidos.

«En cuanto á los rumores de dimisión y dificultades por esta causa, no les he dado la menor importancia, pues sé por quienes y con qué fin han sido propagados.

«Al hacer los nombramientos me he inspirado en las conveniencias del país, en primer término atendiendo, dentro de ellas, á proporcionar, en los casos que he podido, las pequeñas compensaciones de índole moral y material que algunos cargos tienen. Por eso he dado al general Tovar el mando de la primera división reforzada, puesto considerado como de honor, tal vez porque esa fuerza es la primera en disponibilidad para cualquier contingencia, haciendo con ello un honor á las especialísimas cualidades que adornan al general Tovar.

«A la vacante de la fiscalía del Supremo, que ha dejado el señor Barrajón, por su nombramiento de subsecretario, he mandado al general Cano; en ese cargo, por virtud de la ley, se obtienen derechos del empleo superior y con ello he querido premiar, aunque no tanto como deseara, sus méritos indiscutibles.

«Hizo después el ministro una extensa relación de los relevantes servicios prestados por el general Marina al frente del ejército de Africa, todo lo cual, dijo, representa un consumo de actividades y fuerzas que bien merece en quien tal hace un descanso reparador, bien ganado tras de largo trabajo.

«Teniendo en cuenta las especiales circunstancias que precisaba reunir de conocimientos, sobre todo del pueblo rifeño, quien substituyera al general Marina, la designación del señor García Aldave era la única posible.

«Respecto al papel que en el porvenir, sin duda, está reservado á los aeroplanos en la táctica de guerra, el ministro dijo: los aeroplanos habrán de ser los tentáculos del gran mando, su más poderosa auxiliar y por su relativa baratura utilísimo. Por lo que á mí se refiere, estoy dispuesto á dar cuantas facilidades sean precisas, máxime teniendo, como tenemos, en España una oficialidad plétórica de entusiasmo y un cuerpo de ingenieros digno de los mayores encomios.

«Sobre los proyectos que se dice prepara el general Aznar, fué interrogado por el reportero: Algo hay de ello—respondió—, pero son proyectos secundarios y sin la importancia que

por lo visto se les quiere dar. Se fijan las modificaciones de orden interno de las Academias militares y algo respecto á destinos; pero no legisaré con carácter general, sistema que es siempre expuesto á errores.»

ACCION CATOLICA

## El manifiesto vasco-navarro

He aquí el manifiesto que las Juntas católicas de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya han dirigido á los católicos vasco-navarros:

«Nos juzgaríamos demasiado pequeños para ponernos al frente de un pueblo tan grande, si no nos viésemos señalados con el estigma de una persecución injusta, que nos ensalza, dignifica y ennoblece...»

«En balde, á requerimientos de la plebe liberal, habrá desgarrado el Gobierno el Título de la Constitución donde se consigna el derecho que tienen todos los ciudadanos para elevar ante los Supremos Poderes sus legítimas protestas... en balde habrá empuñado el cetro de la dictadura para ordenar y mandar en nombre de la libertad que se supriman todos los trenes especiales; que se impida la salida de la gran flota católica que había de zarpar con rumbo á San Sebastián; que se limite el número de vagones de los trenes ordinarios; que se nieguen los telégrafos á ensar los despachos de los católicos, y que se concentren de toda España tropas de Infantería, Caballería y Artillería para ocupar militarmente las ciudades, las estaciones, los caminos reales y las sendas apartadas de los montes...»

«En vano se habrán adoptado inusitadas medidas de rigor contra pacíficos ciudadanos, llegando hasta el extremo de conducir atados codo con codo, entre los vitores del populacho abyecto, á los miembros de un «Círculo católico, víctimas de la burda trama fraguada por sus enemigos; arbitrariedad sin nombre que después ha servido de base para un procesamiento extemporáneo, menos justificable cuanto más tardío, aunque confiamos en que la justicia no consentirá prevaraleza. En vano, finalmente, para colmo de escarnios, se procede también criminalmente contra las cuatro Juntas católicas Vasco-navarras, acusadas de injurias al Gobierno... ¡¡¡ un Gobierno cuyo jefe, en ocasión solemne, se atreve, escudado en su impunidad, á llamarnos á los católicos, «bárbaros, salvajes, lepra, sarna y viruela de la nación!!!»

«Nos cruzaremos de brazos ante una provocación semejante? ¿Volverán atrás las Juntas en el camino emprendido? No. Nuestro honor de católicos y caballeros, y los gritos de nuestra conciencia cristiana nos impulsan á continuar con más brío, con más empuje que nunca este movimiento avasallador de indomable y heroica protesta.

«Las Juntas católicas de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, estrechamente unidas por los lazos de la sangre y la comunidad de ideas y sentimientos, han acordado en su última entrevista de

Zamárraga oponer á la causa criminal contra ellas fulminada, el legendario: «¡No importa!»

«¡Adelante, católicos vasco-navarros! ¡Adelante por Dios y por la Patria!»

El día 2 del próximo Octubre, festividad del Rosario, los alaveses en Vitoria y los guipuzcoanos en San Sebastián, los navarros en Pamplona y los vizcaínos en Bilbao, se presentarán en masa ante las autoridades, como inmensas oleadas de héroes, á pedir justicia y respeto, con la voz imponente del trueno y el mirar centelleante del rayo, próximo á desatarse de los negros nubarrones de indignación que flotan sobre nuestras férricas é invictas montañas euskaras.

«Despoblado los caseríos, las aldeas, las villas y las ciudades, y presentados en vuestras capitales formando falange inmensa, con el alma encendida en las llamas de la Fe y la vista fija en las banderas de nuestros escudos... en aquellas cadenas rotas, de Navarra, emblema del heroísmo; en aquel fornido brazo alavés que empuña la espada de la «Justicia contra malhechores»; en aquellos cañones que patizan el temerario arrojó de los guipuzcoanos; en aquel noble inmortal de Vizcaya, símbolo de la verdadera libertad que sólo brota de la Cruz... de aquel *Trávaro* Santo que, surgiendo entre la flota del árbol bendito, preside amoroso el vaivén de nuestras cunas, la paz de nuestros hogares, y la quietud de los sepulcros en que duermen nuestros gloriosos antepasados.

«Sin arrogancias, pero con firmeza é inquebrantable tesón, decid al Gobierno: «Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean; somos católicos y no consentiremos que para nosotros legislen los protestantes, los judíos y los masones del extranjero; somos católicos y pedimos respeto para la Santa Sede; somos católicos y nos oponemos á que los derechos sacramentales de la Iglesia nuestra Madre sean desatendidos y vulnerados; somos católicos y juramos defendernos de los asaltos de la schisma sacrilega y facinerosa, perversa por el abuso de nefandas libertades.»

«Nuestras tradiciones y nuestros recuerdos históricos, mundo imperecedero de glorias, nos alientan y estimulan, pidiéndonos que los perpetuemos en este solar bendito.

«Tomemos la cruz que nos tienden los Teobaldos, los Garcías y los López de Haro, y con ella sobre el pecho, arrollemos á quienes por su apostasía y desprecio de lo pasado, sólo les cuadra el nombre de insurgentes contra la Historia.

«Vasco-navarros! Vamos á ejercer nuestro derecho establecido por leyes, que no tienen hermandad ni semejanza alguna con nuestras antiguas leyes; aquellas eran hijas nobilísimas de la religión de Cristo, éstas son engendro de la desgraciada revolución.

«Repitará el Gobierno su designación de justicia? ¿Proseguirá su política de amordazar á nuestras muchedumbres, al mismo tiempo que tan condescendiente y propicio se muestra con las huestes, sin Dios ni Patria, abortos de la revolución? No lo sabemos; pero si nuevamente perpetrare esta monstruosa iniquidad,

(1.004)

procuraré estudiarla y conformar por ella mi conducta, para lo cual le ofrezco no apartar nunca de mi pecho esta reliquia. Con Munima ó sin ella ven cuando quieras á la corte de Castilla, y la Reina te dará la orden de caballería.

El hijo del rico hombre montó á caballo súbitamente, y tornó á Santiago tan aprisa como había venido. Doña Urraca aguardó en Melid el resto de sus tropas, y signó luego hasta Burgos sin detenerse.

Aquel mismo día, el rey don Alfonso VII hizo su entrada solemne en Compostela. Gutierre Fernández de Castro rindióle homenaje, al cual permaneció fiel toda su vida. Murió coronado de gloria y de honores á una edad muy avanzada, después de haber sido mayordomo mayor, alcaide de Toledo, gobernador de Castilla, y ayo del príncipe don Sancho el Desado.

No tuvo más sucesión que una hija, y la dió por nombre Controda, aceso en memoria de la única víctima inocente del incendio de Altamira.

Este alózar estuvo ardiendo dos ó

(1.005)

tres días; pero las llamas no pudieron devorar del todo sus robustos muros, cuyos restos al cabo de tantos siglos permanecen en pie con señales inequívocas de la catástrofe.

Cuántase que al venir del Padrón á Santiago el niño Alfonso, preguntó al conde de Trava la causa de las llamas y de la humareda que salían por entre los bosques á la izquierda del camino.

«¿Qué diablos ha de ser! respondió sonriéndose don Pedro Froilaz: seis días hace que Ataulfo de Moscoso me prometió tener iluminado su castillo cuando vuestra señoría pasase por sus estados, y aunque murió, no ha querido dejar de cumplir su palabra.

FIN

(1.001)

No la engañaron esas esperanzas ó pre-sentimientos; cesó el galope, y al poco rato vió en pie delante de la litera al paje del Obispo.

El primojénito del rico hombre de Altamira con ese aplomo, con esa seguridad que infunde una posición elevada, después de pedir perdón á la Princesa por haber osado detenerla en su marcha, la dijo:

«Bernardo de Moscoso acaba de llegar á Santiago y ha sentido vivamente ro hallaros en la ciudad como creía. Su objeto no era otro que besar la tumba del Santo Apóstol por los beneficios que le ha dispensado, y á vuestra señoría las manos por los favores que nos ha hecho. Ahora quiere que sepais que, magier vasallo de vuestro hijo el rey de Galicia, de vos es más que vasallo, es amigo, y no cesará de rogar al cielo por vos, y por vos dará la vida cuando no se oponga á la fidelidad y pleitesía que ha jurado.

«¡Ah! ¡Gracias, gracias! respondió doña Urraca echándose un poco atrás para ocultar su turbación. ¿Con que se acuer-

con ella abriría un nuevo período del que sería absolutamente responsable.

¡Vasco-navarros! ¡Mostrémonos dignos de nuestro honor y de nuestro renombre!

No estaremos solos. La sombra del Cid recorre las llanuras de la hidalga Castilla, é infunde aliento heroico á los hijos de San Fernando.

Cataluña y Aragón comienzan á usar de todas las armas legales con el mismo brio con que blandió el acero toledano Jaime el Conquistador.

Vibrantes ecos de fervido entusiasmo se escuchan ya en las montañas de Asturias, en las rías de Galicia, en las huertas de Valencia, y en los jardines perfumados de Andalucía.

¡Qué hermoso se levantará ante Dios

y ante la Historia, y qué terrible ante los poderes despóticos el grito unánime de todos los católicos que un mismo día clamaron intrépidos en todas las capitales!

¡Viva Jesucristo y su inmaculada Iglesia independiente, libre y soberana!

¡Abajo el liberalismo, la gran herejía de nuestros tiempos!

¡Abajo los hombres públicos que secundan los inicuos planes de la masonería extranjera!

¡Abajo nuestros representantes en Cortes, si no prometen combatir hasta con la obstrucción los planes sectarios de este Gobierno desatentado!

¡Viva siempre, y siempre se conserve esta hermosa conjunción de todos los católicos, que ha surgido pujante y vigorosa al ver en peligro nuestros más caros amores...

nocido farmacéutico don Pedro Amer Rotger.

Su muerte ha sido muy sentida, pues, el señor Amer durante los largos años que ha ejercido su profesión en esta ciudad, por su carácter afable y bondadoso, habíase conquistado las simpatías de cuantos le trataban.

El acto de la conducción del cadáver á su última morada y los funerales celebrados hoy en sufragio del alma del finado han sido verdaderas manifestaciones de duelo.

¡Que Dios le tenga en la Gloria, y conceda á sus afligidas esposa é hija hermanas y demás familia el bálsamo de la resignación cristiana para sobre llevar tan rudo golpe!

—El médico don Sebastián Borrás, que hace mucho tiempo sufre una penosa enfermedad, se ha agravado notablemente, habiéndole sido administrado el sacramento de la Extramañación.

Inca 31 Agosto de 1910

Corresponsal

### La Exposición regional

Los premiados

Sección 19.—Varios. Premio de honor: Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana de Sóller por su colección de plantas de Baleares.

Diploma de medalla de oro: don Melchor López, por sus enseres y artefactos de pesca.

Don Antonio Casellas Lliteras, por cortinas de mariscos.

Don Ricardo Roca, por sus papeles de fumar.

Diploma de medalla de plata: don Aurelio Planells, por sus cajas de cartón.

Don Ricardo Aguiló Pomar, por miniaturas de muebles.

Don Juan Amorós, por sombreros de su fabricación.

Sección 16.—Agricultura, Cincultura y Apicultura. Premio de honor á don Pablo Bourgoín; diploma de medalla de oro á don Pablo Bourgoín, don Baltasar Moyá Salas, don Pablo A. Rebas, don Pedro Mir Mir, diploma de medalla de plata: don Pablo Bourgoín, don Jorge Fuster de Villalonga, don Julián Munnar Puig, don Pedro J. Bauzá, don Miguel Puigserver, don Bartolomé Vidal y menciones honoríficas á don Jorge Fuster de Villalonga, don Francisco Oliver Manén y don Nicolás Campaner.

Sección 21.—Vinos, vinagres y licores. Diploma de medalla de oro: don Antonio Terrasa Batle, por sus vinos; don Antonio Victory Taltavull, por id.; don Pedro Sués Oliver, por sus mistelas; Caja Rural de San Juan, por sus vinos y moscateles; don Juan Biale Coll, por sus vinos; Sindicato Agrícola de La Puebla, por vinos y moscateles; Sindicato Agrícola y Ganadero de Sansellas, por sus vinos, moscateles, champagne, vinagre, caña y anisado.

Don Manuel Fuster Fernández Cortés, por vinos y vinagres; don Mateo Zaforteza Musoles, por sus moscateles, malvasías y vinagres; Hermanos Agustinos de Binisalem, por sus vinos; Exmo. señor conde de Sallet, por sus malvasías y moscateles.

Diploma de medalla de plata: señor conde de Torre Saura, por sus vinos; Sindicato Agrícola de Llorito, por id.; Caja Rural de Montuiri, por id.; don Miguel Munnar Camps, por id.; don Miguel Mestre Font, por sus vinos y vinagres; Cámara Agrícola de Felanig, por sus vinos; don Bartolomé de Roselló, por id.; don Juan Bestard, por id.; don Bartolomé Colom Morell, por id.

Menciones honoríficas: don Jaime Pons Borrás, por vinos y vinagres, don Juan Obrador Riera, por sus vinos, mistelas y vinagres; Sindicato Agrícola de

María, por sus vinos; don Antonio L. Monjo, por vinos y vinagres; Sindicato Agrícola Manacorense, por vinos; don Vicente Tar Tur, por id.

Sección 22.—Aceite, leche y sus derivados. Diploma de medalla de plata: don Juan Orlandis Despuig, por mantequilla, leche condensada y queso; don Narciso Font Mercadal, por leche esterilizada y queso; don Pedro A. Ripoll Estades, por aceite; señor conde de Torre Saura, por queso y mantequilla; don Bartolomé Colom Martorell, por aceite; don Jaime Colom Casanovas, por id.; don Ramón Casanovas Miró, por id.; don Antonio Bauzá Pons, por id.; don Raimundo Fortuny Estades, por id.; señora viuda de L. Homar; por aceite y queso; don Andrés Homar Simonet, por aceite; don Antonio Batle Frau, por id.; don Pedro J. Jaume Ribas, por id.; don Pedro Morell Aleza, por id.; don Cristóbal Magraner Ripoll, por id.; señores Jerónimo y Lucas Rullán, por id.; señor conde de Peralada, por aceite y queso; señores Blanch y Com. por aceite y jabón marca «Bosch y Valet»; don Bartolomé Timoner Vidal, por queso.

Diploma de medalla de plata: don Pedro Gual, por aceite; don Guillermo de Olives, por mantequilla; don Antonio Victory Taltavull, por queso; don Jaime A. Mayol Arbca, por aceite; don Salvador Montaner Vega Verdugo, por id.; don Mignel Salom Nicolau, por id.; don Antonio Bujosa Jaume, por id.; don Damián Tous Salom, por queso y aceite; don Miguel Verger Porcel, por aceite; don Bartolomé Porel y Pou, por aceite y queso; don José Cabrer Clar, por aceite; don Lorenzo Calafat Riutort, por id.; don Damián Tous Comas, por id.; á los Herederos de Francisco Castañer, por id.; don Juan Obrador Riera, por aceitunas en conserva; don Mariano Masanet, por queso.

Menciones honoríficas: don Mignel Negre Montaner, por aceite; don Gaspar Monserrat Llull, por id.; don Bartolomé de Roselló, por aceite y queso; Caja Rural de Santany, por quesos; Sindicato Agrícola y Ganadero de Sansellas, por id.; don Vicente Tar Tur, por id.

(Continuado)

### LA DESGRACIA DEL LUNES

El buzo muerto. Expediente.—Caridad.—Carta de la viuda.

El comandante de marina de esta provincia ha ordenado la instrucción del oportuno expediente para depurar las causas que motivaron la muerte del buzo Gabriel Bonet.

Con el expediente se propone determinar la responsabilidad que pudiera haber á los siete hombres que estaban en la barquilla al ocurrir la desgracia.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha remitido 100 pesetas á la viuda del buzo Gabriel Bonet para aliviar su situación.

La viuda del desgraciado buzo ha publicado una carta agradeciendo al dueño de los almacenes de Cana Maria des Cego el envío de trajes para ella y sus hijos.

Al mismo tiempo llama la atención de las personas que en algo puedan aliviar su precaria situación.

### El Obispo en Petra y Ariany

Bendición de una iglesia. Como estaba anunciado, llegó el sábado 27 del actual á esta de Petra, y en el tren de las diez de la mañana, nuestro bondadoso Prelado, con su Capelán de honor don Francisco Flu-

## Grandes Almacenes S. JOSÉ

Rebaja en todos los artículos  
SASTRERIA CAMIRERIA  
—MOSQUITEROS, TRAJES y SABANAS — baño, TRAJES PAIS —  
OBJETOS PARA VIAJE  
PRECIO FIJO

El Clero, Ayuntamiento, principales personalidades y pueblo recibieron en la estación al ilustre huésped, acompañándole á la casa Rectoral donde se hospedó.

Apenas hubo descansado su Ilustrísima del viaje unos cortos minutos, efectuó, según las rúbricas y ceremonias prescritas por el ritual, la Santa Visita á la parroquia, precedida de sencilla y cariñosa plática alusiva al acto. Los difuntos de la parroquia, el Sagrario, pila bautismal, altares, ornamentos, cálices, libros parroquiales, etc., fueron objeto de la atención de nuestro celosísimo Pastor.

Por la tarde giró la visita á la iglesia de San Bernardino y convento de Religiosas Terciarias, retirándose al atardecer á la Rectoría á descansar de sus fatigas pastorales.

El Domingo 28, á las ocho y media de la mañana, un repique general de campanas anunciaba que nuestro Prelado salía de ésta para Ariany para bendecir el nuevo templo que acaban de levantar aquellos buenos feligreses. En varios carruajes acompañaron al Sr. Obispo, el M. I. Sr. D. Juan Ramón Canónigo, el Rdo. Cura Párroco de ésta don Juan Coll, el señor Arcipreste de Santa Enalia don Miguel Miralles, y otros Sacerdotes de ésta con don Francisco Fluxá; el Alcalde don Antonio Llinás y otras personalidades de esta población.

A la llegada á Ariany y en la cima de la cuesta que da entrada á aquel pueblo, habían levantada las arianyenses un arco de triunfo con una inscripción que decía «Bon Pastor, ben vingut sian», y apeándose el Sr. Obispo, fué recibido, á los acordes de la banda del pueblo, por el Rdo. Sr. Vicario D. Martín Truyols, por el Alcalde don Baltasar Caldentey, por el M. Ilustre Sr. Vicario General D. Antonio M. Alcover, por don José Auba Pbro., don Luis Palmer Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral y otros Sacerdotes y pueblo que se había congregado para acompañarle á la nueva iglesia. El trayecto recorrido desde la entrada al templo, estaba convertido en un verdadero jardín, con arcos é inscripciones que entre otras recordamos «Visca'l nostre Prelat».—Viva el Obispo!, amen de alamos y pinos que sombreaban aquella pintoresca altura.

A las nueve y media, revestido el Sr. Obispo de los ornamentos sagrados bendijo el nuevo templo, capaz en exceso para todos los arianyenses y después del Te-Deum, celebró los divinos oficios el Rdo. don Juan Coll Rector de Petra, actuando de diácono y subdiácono respectivamente los presbíteros don Francisco Torrens y don Juan Rubí y de medio Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo. El orador don José Auba estuvo elocuente como siempre y apropiadísimo; la Misa fué cantada ajustadamente por los congregantes de Petra alternando con el pueblo, terminando tan solemnes actos con la bendición de nuestro bondadoso Prelado.

La oferta que tuvo lugar después del sermón fué presidida por Su Ilustrísima dando á besar el anillo pastoral en primer lugar á los padrinos y madrinas de la bendición de la nueva iglesia que fueron los siguientes: don Miguel Gual Pbro., don Domingo Riera, don Juan Ribot, don Salvador Galmés, don Juan Pastor, don Baltasar Caldentey y don Salvador Galmés y Alós. Madrinas: doña Juana Truyols, doña Marcelina Lizaralde, doña Juana M.ª Terrasa, doña María Mestre, doña

Antonia Alcover, doña Bárbara Sansó y doña Francisca Bauzá. Seguidamente el Ayuntamiento y pueblo sin excepción de nadie absolutamente, alcanzando el producto de la oferta la respetable suma de 975 pesetas.

A las 5 de la tarde confirmó el señor Obispo á 128 niños y 133 niñas que se presentaron á recibir tan augusto Sacramento y después de algunos ratos de descanso, salió otra vez para Petra, despidiéndose cariñosamente del pueblo todo hasta las afueras de la población, subiendo la altura real por la banda que dirige el aficionado Antonio Mestre de la misma filial.

La parte cívica de la fiesta no dejó nada que desear. Las corridas buenas, adjudicándose los premios anunciados á los vencedores; bonitos fuegos artificiales y baile por la noche al estilo del país.

El lunes 29 también celebraron fiesta los arianyenses cívico-religiosa, predicando en los oficios divinos el Pbro. don Francisco Torrens y por la tarde y noche fuegos artificiales, globos y baile como en el día anterior.

El mismo lunes, confirmó el señor Obispo á 559 niños y niñas en la parroquia de Petra y en el tren de las 5 y media salió para Palma despedido por el clero y autoridades y numeroso público que recibía á su paso su paternal bendición.

Salud y bendiciones del cielo deseamos á nuestro amantísimo Prelado en medio de las tareas de su altísimo ministerio y de las aflicciones inherentes á este en los turbulentos tiempos que atravesamos para la Iglesia y para el Sacerdocio.

Salud y bendiciones del cielo deseamos también para el dignísimo Vicario de Ariany y feligreses á él encomendados, en medio de las tareas llevadas á término con el nuevo templo que han visto bendecido por manos del mismo Pastor de la Iglesia de Mallorca. Esté seguro uno y otros que las felicitaciones que de corazón enviamos á todos indistintamente, las referirán Dios en el libro de la vida, según aquellas palabras del libro III de los Reyes «Dicit Dominus: Quod cogitasti in corde tuo edificare domum nomini meo, benefecisti.»

Corresponsal

Petra, 30 de Agosto de 1910.

### El cólera

Precauciones en Mahón. En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Delegado del Gobierno en Menorca dando cuenta de la reunión celebrada por aquella Junta de Sanidad.

En ella se tomaron acuerdos encaminados á adoptar precauciones para evitar la intromisión del cólera.

También se acordó telegrafiar á las Juntas locales de Sanidad de aquella isla para que celebren reuniones con el mismo fin.

Comisión municipal de Sanidad. En el Ayuntamiento, se reunió ayer la Comisión municipal de Sanidad.

Presidió la sesión el teniente de alcalde Sr. Rover.

El arquitecto municipal presentó el proyecto de un pabellón desmontable para infecciosos, siendo de la satisfacción de los reunidos. Sin embargo, se acordó que, en vez de ser para una capacidad de 20 camas, se redujera á 10; así es que el arquitecto, en la pró-

# Información

## Nuestro folletín ferrocarril Palma-Sóller

Terminada hoy la novela del insigne Navarro Villoslada.

Doña Urraca de Castilla mañana comenzaremos á insertar en tercera plana, y en la forma acostumbrada por los mejores periódicos nacionales y extranjeros, la edificante obra.

EL HEROÍSMO EN SOTANA. Verdadera y auténtica narración histórica, escrita con los encantos de la más interesante composición novelesca, por el general francés Joaquín María Ambert.

Testigo de la guerra franco-prusiana, ha podido el ilustre militar referir los hechos copiándolos de la realidad viviente, y acompañarlos de oportunas reflexiones arrancadas á su corazón de creyente fervorosísimo.

Nacido Ambert en 8 de Febrero de 1804, susteniente á los veinte años y general de brigada en 1857, en 1870 pasó de nuevo al servicio activo, y después de tomar parte en toda la campaña y de ser víctima de la indisciplina en París, consagró los últimos años de su vida, hasta su fallecimiento en 31 de Marzo de 1890, á escribir multitud de obras, entre las cuales desuellan sus *Esquisses historiques, su Histoire de la guerre de 1870-1871* y sus cuatro volúmenes de *Récits militaires*.

En 1876 publicó *L'Heroisme en sou-tane*—la obra que reproduciremos—, y en ella ostenta las cualidades que hace resaltar Carlos Simond cuando dice: «El general Ambert era un alma grande, un espíritu de amplios ideales, un carácter de primera fuerza. Los que no comparten sus opiniones, los que le son hostiles hasta el encarnizamiento, han tributado justicia á sus condiciones como escritor, no menos que á sus méritos como soldado. Tiene, como el Duque de Aumale en su *Historia de Condé*, la penetración de análisis, la justeza de observación, la habilidad de ordenamiento, la sobriedad de expresión que no excluyen el colorido, el secreto de hacer revivir los lugares y los personajes con un relieve que acentúa los rasgos y las fisionomías. Es un maestro, y sin duda alguna, ha conquistado ya puesto entre nuestros grandes prosistas.»

Verdad, exactitud, calor y edificación hallarán, pues, nuestros lectores en

EL HEROÍSMO EN SOTANA, y esperamos que, además de leerlo atentamente, se harán propagandistas de su lectura, que es, en las actuales circunstancias de la España católica, un ejemplo, un estímulo y un poderoso reconfortante del espíritu.

Días atrás en las oficinas de esta Sociedad, en Sóller reunióse la junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Jerónimo Estades.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura de la memoria en la cual se dice que el pago de las acciones se ha verificado de un modo brillantísimo, puesto que, á pesar de la magnitud de la empresa y de otras dificultades naturales, es muy insignificante el número de los morosos.

Las obras se hallan muy adelantadas, todos los túneles perforados y machos de ellos completamente terminados, la subasta de las locomotoras tendrá lugar en breve pudiendo asegurar que todo sigue un curso normal y satisfactorio.

Dedicóse un sentido recuerdo al miembro de Comisión permanente que con tanto acierto y cariño había trabajado en pro de la Compañía, don Damián Magraner, arrebatado por la muerte al cariño de sus compañeros, víctima de penosa enfermedad.

Aprobados el Inventario y Balance, el señor Estades propuso que las acciones que son actualmente «nominativas» fuesen convertidas en «al portador» y fué aprobada esta proposición.

Procedióse al nombramiento de los cuatro vocales suplentes cuyos cargos quedaron vacantes por el fallecimiento de otros tantos miembros de la Junta directiva y fueron nombrados por unanimidad don Pedro Alcover Maspons, don Juan Magraner Oliver, don Juan Marqués Frontera y don Jaime Colom Casanovas.

Debiendo nombrarse la mitad de los señores que componen la Junta Directiva por cesar en su cargo, conforme á los Estatutos se procedió á esta elección y por aclamación fueron reelegidos los salientes.

Después de dar el señor Presidente cuantas explicaciones se le pidieron reactivas á la empresa y á su gestión en Madrid dióse lectura de la R. O. en que se incluye en la ley de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés el ferrocarril Palma al puerto de Sóller.

Después de aplaudir y felicitarse mutuamente por tan brillante éxito se acordó por unanimidad expresar su satisfacción á don Antonio Maura por medio de caluroso telegrama y hacer constar en acta el voto de gracias que la Compañía entera da á su presidente señor Estades por su acertada labor.

De Inca

El día 29 de los corrientes, falleció en esta ciudad, á los 60 años de edad y á consecuencia de apoplejía, el co-

(1.002)

da de mí? Es el único que no me ha olvidado en la desgracia; pero su memoria vale por la de todos.

—Al mismo tiempo me manda poner en vuestras reales manos este pequeño don... prosiguió el mancebo con timidez.

—¡Ah!

—Esta crucecita de madera que ha labrado en su prisión y ha traído al cuello...

—¡Dios mío! exclamó la Reina sin poderse contener, cubriéndola de besos y bañándola de lágrimas: dile, Ramiro... ¡Más no, por Dios, no le digas nada! En cambio, añadió sacando un pergamino, toma esa escritura que pensaba remitirte desde Castilla, á donde me parto: es una carta de nobleza para Pelayo el mudo, que como escudero de un rico hombre, debe ser de buena sangre: en ella le señalo un solar y tierras correspondientes en una de mis villas realengas. Cuando te cases con su hija, vendrás con ella, y te cumpliré mi palabra de armarte caballero.

—¡Ah! ¡señora! si tal condición poseis

(1.003)

á semejante haura, creo que nunca llegaré á merecerla.

—¿Por qué?

—Porque Munina, con razón ó sin ella, empeñada en creer que yo... no amo... es decir, que no la amaba con verdadero cariño, ha rehusado formalmente mi mano, que mi mismo padre y yo le hemos ofrecido.

—Entonces, dijo la Reina dando vueltas, como distraída, á la crucecita de Bermudo... ¿Pero que lema tiene esta cruz...? ¿qué dice aquí? Léelo, Ramiro: esto no parece romance.

—Efectivamente, es latín, respondió Gonzalo; dice: *Innocentem non secuti, penitentem imitemur.*

—¿Y eso que quiere decir? preguntó la Princesa ruborizada.

—No lo sé, contestó Gonzalo, encendido también como una grana: debe ser una sentencia que don Bermudo quería tener presente en su calabozo, sacada de los libros santos, ó de los santos padres, porque muchas veces se la tengo oída al Obispo en sus homilias.

—Está bien: dile á Bermudo que yo

(1.004)

—Está bien: dile á Bermudo que yo

xima sesión que se celebre, que será el viernes, presentará el proyecto reformado en este sentido.

Se acordó adquirir una estufa de desinfección, de gran capacidad, para que en ella puedan desinfectarse cuantos objetos sean necesarios.

También se acordó adquirir un potabilizador de agua.

Se acordó encargar á los inspectores y médicos municipales la redacción de un bando dictando medidas preventivas contra el cólera.

Se acordó que una comisión compuesta de los Sres. Rover, Forteza y Ferrer de Sant Jordi pasé mañana á visitar al Presidente de la Diputación para rogarle que ponga á disposición del Ayuntamiento, el pabellón, ya construido en Jesús, del Manicomio provincial, por si fuere necesario utilizarlo para destinar á dicho sitio algún caso sospechoso ó colérico.

Se acordó encargar á la guardia municipal que denuncie á la Alcaldía las casas que estén en malas condiciones higiénicas ó que en ellas se críen animales domésticos.

Se acordó llevar á cabo gestiones cerca de los propietarios de casas situadas en los alrededores de la Font Santa para que si fuera necesario las desalojaran para poder destinar á ellas los casos que pudieran presentarse.

Y se dió por terminada la reunión.

#### El cólera se extiende

El director de la estación sanitaria de este puerto, don Mignel Berga ha recibido un telegrama del Director general de Sanidad exterior participando que se han declarado varios casos de cólera en Berlín y Viena.

#### Ofrecimiento

Nuestro distinguido amigo el joven é ilustrado médico don Jaime Comas ha visitado al Gobernador civil interno, don Luis Pascual, ofreciéndole sus servicios como bacteriólogo para el caso de que fueran necesarios con motivo de la enfermedad colérica.

El ofrecimiento del señor Comas, quien es el único médico de Mallorca que posee la especialidad de la bacteriología, obedece á la real orden dictada recientemente y por la cual se invitaba á todos los médicos, y en particular á los que poseyeran tal especialidad, á que ofrecieran sus servicios al respectivo Gobernador.

El señor Pascual agradeció, cual se merece, el loable ofrecimiento del señor Comas, añadiéndole que lo tendría muy en cuenta en caso de necesidad.

#### La desgracia de ayer

En el paseo del Borne ocurrió ayer tarde, sobre las tres, una sensible desgracia.

Al pasar el tranvía de sangre, cargado con jaulas de volatería, se subió á un guarda ruedas el niño de 9 años José Rosselló Martorell, hermano del regente de la sección de imprenta de CORREO DE MALLORCA.

El infeliz muchacho fué alcanzado por una de las referidas jaulas, derribándole y produciéndole una contusión en la región glútea.

En seguida fué conducido á la casa de socorro del Ayuntamiento, practicándole allí la primera cura el médico señor Pizá.

En brazos de su hermano fué llevado después á su domicilio. Lamentamos el accidente y celebramos que el estado del muchacho sea satisfactorio.

#### DEL MAR

Para Manzanera fué despachada ayer la balandra *San Sebastián*.

—A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor *Bellver*, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana ha salido el vapor correo *Ciudad de Palma*, dirigiéndose á Cabrera.

—Esta mañana ha llegado procedente de Marsella el vapor correo *Mallorca*.

#### En la Audiencia

##### Señalamiento

El próximo sábado, día 3, se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Bernardo Noguera é Isabel García, acusados del delito de sesiones.

Representará al Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Luis Pascual.

La defensa de los procesados correrá á cargo del letrado don José Felu.

##### Causa por estafas

Anteayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Lonja contra Fulgencio Aguilar Alonso, acusado de tres delitos de estafa.

Representó al Ministerio público el abogado fiscal sustituto D. Gabriel Fuster, quien pidió para el procesado: por cada uno de dos delitos de estafa, cuatro meses y un día de arresto mayor; y por otro delito, también de estafa, de mayor importancia, la de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional é indemnización de 2.144 pesetas al perjudicado.

El abogado defensor, D. Joaquín

Pascual, pidió la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

#### En Son Rapinya

##### Una bendición

El próximo domingo, en la iglesia de aquel caserío, tendrá lugar la bendición de una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, tallada en los talleres de «El Arte religioso», de Olot (Gerona).

La nueva imagen, que hemos tenido el gusto de admirar, es una rica y espléndida obra de arte, que ha merecido las alabanzas de cuantos la han visto.

Efectuará la bendición el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Provisor y Vicario general de la Diócesis.

Se prepara, con tal motivo, una gran fiesta en aquella iglesia. Las Hijas de María, que la organizan, cantarán en dicha solemnidad composiciones de Millet, Mas y Serracant y algunas melodías gregorianas.

#### NOTAS DE SOCIEDAD

##### De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Bellver*, figuraban doña Antonia Anglada, don Sebastián Rubí, don Darío Bofarull, don Antonio Salvá, don Mignel Bestard, don Juan Colom, don Ramón Alsina y señora, don Manuel Callado, don Manuel García, don José Llangar, doña Francisca Rosselló, don Ramón de la Encina y señora, don Gaspar Forteza y don Jaime Escalas.

Para Barcelona salió ayer tarde el director del Museo de Santiago de Chile, don Carlos M. Pastor.

##### Fallecimientos

Ayer por la tarde falleció en esta ciudad la noble señora doña Antonia Rotten de Despuig.

La finada, dotada de un carácter afable y bondadoso, captábase las simpatías de cuantos la trataban.

Anoche, á las diez, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo únicamente al acto las personas más allegadas á la familia, por hallarse enferma en la casa de la difunta la hija política de ésta la distinguida señora doña Dolores Truyols de Despuig.

Dios tenga en la Gloria el alma de la finada.

Reciba su distinguida familia, y en particular su afligido esposo, don José Despuig, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Madrid la señora madre de nuestro amigo el Comisario general interno de policía y exsecretario de este Gobierno civil, don Ignacio Martínez de Campos, á quien acompañamos en el justo dolor que en estos momentos le embarga.

##### Boda

En la parroquial iglesia de San Nicolás se unieron ayer en el indisoluble lazo matrimonial el oficial de este Ayuntamiento don Jaime Llabrés Ballester y la distinguida señorita doña Isabel Quijada Reynés.

Bendijo la unión el tío del novio Rvdo. don Antonio Llabrés, Vicario de Binisalem. Fueron padrinos: por parte del novio, el abogado don Antonio Rosselló Cazador, y por parte de la novia, su tío don Francisco J. Quijada.

Desearnos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

#### Boletín religioso

##### MAÑANA

*Santos del día.*—San Antolín, mártir, y san Esteban, rey de Hungría.

*Cuarenta Horas.*—Empiezan en el Socorro dedicadas á Nuestra Señora de la Consolación y Correa: Exposición á las seis de la mañana; por la noche Rosario, estación y reserva de S. D. M.

*Otras funciones.*—En San Nicolás, las seis de la mañana y á las once á tres cuartos de la misma, al tiempo se celebrará la misa, empezarán las dos acostumbradas novenas en honor de Ntra. Sra. de Lluç, continuándose dos demás días á la misma hora.

En Montesión, á las siete y media Misa de comunión general con exposición de S. D. M., música y cánticos.

*Visita.*—A Ntra. Sra. de la Grada en la Catedral.

#### Sueltos y noticias

*La plaza de toros de Inca.*—El día 19 del presente mes de septiembre tendrá lugar la inauguración de la plaza de toros de Inca, lidiándose seis toros de una importante ganadería.

*Una circular.*—El Jefe de las oficinas de Estadística de esta provincia ha publicado una circular dirigida al Presidente y Secretario de las Juntas municipales, dándoles instrucciones para la formación del censo de población.

*Planes.*—El *Boletín Oficial* de la provincia publica el plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos de esta provincia á cargo del Ministerio de Hacienda para el próximo año forestal de 1910 á 1911.

*Presupuestos.*—En la secretaría de los Ayuntamientos de Costitx y Banyalbufer, se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto de aquellas villas respectivo al año próximo.

*Citación.*—El Presidente de esta Audiencia cita á Aniceto Sánchez Fernández.

*Aprovechamiento forestal.*—En el *Boletín Oficial*, se ha publicado la siguiente circular del Delegado de Hacienda de esta provincia:

«Aprobado por Real orden del ministerio de Hacienda de 28 de julio último, el plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos de esta provincia á cargo de dicho Ministerio, formado por la Sección facultativa de Montes para el próximo año forestal de 1910 á 1911 á fin de dar cumplimiento á lo ordenado por la Ilustrísima Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, he acordado publicar en este periódico oficial el estado general de dicho plan seguido del pliego de reglas facultativas de 15 de Abril de 1898, para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos dueño de los montes y de la Guardia civil encargada de su custodia. Debo también prevenir á las citadas corporaciones municipales municipales que deben ingresar oportunamente en la Caja de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 de los valores que los aprovechamientos alcancen en los remates, y durante el próximo mes de Octubre, el del importe de las tasas de los disfrutes vecinales á tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Reglamento para el régimen de esta Sección de fecha 14 Agosto de 1909.»

#### Conferencias telegráficas

(servicio especial exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

##### Desde Madrid

##### De política

Madrid, 31 (1 m.)

Propósito fracasado.—Weyler se despidió de Canalejas

Dícese que ha fracasado el propósito del Gobierno de plantear una combinación de altos cargos.

El general Weyler visitó por la tarde al Jefe del Gobierno, despidiéndose de él para Barcelona.

**El Gobierno y las Ordenes religiosas**  
Había circulado la noticia de que el Gobierno tenía, en sus negociaciones con el Vaticano, á señalar las tres Ordenes religiosas que deben considerarse como concordadas.

El Presidente del Consejo de Ministros ha sido interrogado por los periodistas acerca de tal asunto. Ha desmentido tal noticia, añadiendo que en las Cortes se discutirá cuáles han de ser las Ordenes religiosas que han de quedar.

Las malas noticias referentes á la huelga de Bilbao han puesto algo intranquilo al Jefe del Gobierno.

**Canalejas, intranquilo.**—Espuivando la presencia de los periodistas

Desde las primeras horas de la tar-

de, tanto el señor Canalejas como el Ministro de la Gobernación, ha esquivado la presencia de los periodistas. Ello se ha atribuido al temor de que los reporteros les interrogasen sobre la situación en Bilbao.

##### Conferencias

Los Ministros de Marina, Guerra y Gobernación fueron recibidos por el señor Canalejas en el Ministerio de Estado.

Todos ellos conferenciaron largamente, por separado, con el señor Canalejas.

##### Weyler á Barcelona

El general Weyler ha salido para Barcelona.

En la estación le ha despedido el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Gobernación, en representación del Gobierno; bastantes personalidades militares y algunos amigos.

Desde Barcelona, el general Weyler se trasladará á esa.

**El centenario de las Cortes de Cádiz**  
En el Congreso se reunió por la tarde la Junta organizadora del centenario de las Cortes de Cádiz.

Ha aprobado el programa de los actos que han de celebrarse.

#### La huelga de Bilbao

##### GRAVES DESÓRDENES

Madrid, 1 (1 m.)

Los huelguistas vuelcan un carro.—Carga.—La Benemérita es apedreada.—Los guardias piden refuerzos.

Bilbao.—A las primeras horas de la tarde un nutrido grupo de huelguistas volcó, en la plaza de abastos, un carro cargado de mercancías.

La Guardia civil trató de evitarlo, y en vista de que los huelguistas no obedecían sus ordenes, dió contra ellos una carga.

Gran número de mujeres que se habían agrupado en el sitio del suceso se pusieron de parte de los huelguistas, é insultaron y apedrearon á los guardias civiles.

Al mismo tiempo, otros grupos de obreros, provistos de palos, amenazaban á los individuos de la Benemérita.

Estos montaron entonces las tercetas, produciéndose gran confusión.

En vista de que los grupos de huelguistas y mujeres habían aumentado considerablemente, los guardias pidieron refuerzos, que llegaron inmediatamente.

**Persiguiendo á los grupos de mujeres.**  
**Cierre de comercios.**—Nuevas cargas.—La Benemérita pide auxilio al Ejército.—La población es tomada militarmente

Bilbao.—La Guardia civil, con los refuerzos que recibió, persiguió á los grupos de mujeres que la insultaban, deteniendo á seis de éstas.

La confusión fué grande. Los comercios fueron cerrados, y las vendedoras de la plaza retiraron sus mercancías.

La detención de dichas mujeres enardeció á los huelguistas, quienes siguieron, en actitud de protesta, á la Benemérita cuando ésta se llevaba á las detenidas.

La Guardia civil, tuvo que dar nuevas cargas contra los grupos. Estos se extendieron por los puentes de la Merced y San Antón y por la calle de San Francisco, generalizándose al mismo tiempo el cierre de tiendas.

La Benemérita, en vista de que era impotente para abarcar toda la zona ocupada por los revoltosos, pidió el auxilio de la fuerza del Ejército. Poco tiempo después acudieron á auxiliarla los Regimientos de Saboya y Garelano, los cuales ocuparon militarmente la parte baja de la población.

**El servicio de tranvías.—Paso cerrado.**

Bilbao.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos, el servicio de tranvías quedó interrumpido. Luego fué reanudado protegido por las fuerzas del Ejército.

Las tropas han cerrado el paso desde Achuri al Paseo del Arenal. También han ocupado la plazuela del Mercado, para evitar que los revoltosos se refugien en ella.

**El Capitán general recorre las calles**

Bilbao.—El Capitán general y el Gobernador militar recorren los sitios ocupados por las tropas.

Les acompañan sus respectivas escoltas.

**Disolviendo los grupos.—Nueva agitación.**

Bilbao.—En el puente del Arenal las fuerzas de Caballería y Guardia civil siguen disolviendo los grupos de huelguistas.

A última hora, los guardias civiles han sido nuevamente agredidos, resultando ilesos.

##### Disparos y heridos

Bilbao.—Dícese que en el barrio de San Francisco arrojó la agresión de los mineros contra la Benemérita.

Han sonado bastantes disparos.

Hay algunos heridos.

**Detenciones.—Alarma**

Bilbao.—Algunos huelguistas han sido detenidos.

La población está alarmada.

Continúa el cierre de tiendas.

**Trabajo paralizado.—Temores**  
Bilbao.—En muchas fábricas se paralizó el trabajo en vista de los desórdenes producidos por los huelguistas.

Témese que por la noche se reproduzcan los sucesos.

Se toman precauciones.

**Suspensión de las garantías constitucionales?**

Bilbao.—A última hora se afirma que se ha reunido la Junta de autoridades.

Añádese que ha acordado la suspensión de las garantías constitucionales.

**Perezagua no sale de su casa**

Bilbao.—El concejal socialista Perezagua, inductor y mantenedor de la huelga, no sale ahora de su casa.

La actitud es comentadísima.

#### Noticias varias

Madrid, 1 (1 m.)

**Indignación contra «España Nueva»**

En los centros militares ha producido indignación un sueldo de *España Nueva* contra el llamamiento de los excedentes de cupo.

En dichos centros se hace notar que tal llamamiento se hace en cumplimiento de la ley, que ordena que los excedentes de cupo aprendan la instrucción militar, y no significa una movilización de fuerzas, como pretende el mentado periódico republicano.

A este propósito se recuerda la campaña antipatriótica realizada por los republicanos.

**Controversia**

San Sebastián.—En el *Centro Católico* han sostenido una controversia los señores Chevarri y Andrade.

Ha asistido al acto una selecta concurrencia.

*Prensa Asociada.*

#### Desde Barcelona

##### Notas catalanas

Barcelona, 1 (3 m.)

##### Viaje de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros ha comunicado al Gobernador civil que llegará á esta capital el día siete del corriente, por la mañana, saliendo inmediatamente para Vich, con objeto de asistir al centenario de Balma.

En Vich se hospedará el Jefe del Gobierno en el palacio del Conde del Valle de Marlet.

El señor Canalejas volverá á Barcelona á principios de Octubre. Visitará entonces los centros fabriles.

##### Notas extranjeras

Barcelona, 1 (3 m.)

##### Los Reyes de Italia en Venecia

Venecia.—Han llegado los Reyes.

Han visitado la Exposición internacional, elogiando la sección española.

Después han obsequiado con un banquete á las autoridades.

**Robo en una Exposición.—General fallido**

Londres.—En la Exposición anglo-japonesa han sido robados 44 relojes y 25 joyas de gran valor.

—Ha fallecido el general Forestier, gobernador de Gibraltar.



LA SEÑORA

## Doña Antonia Roten y Gual

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su esposo, D. José Despuig y Gonzalez de Balbuena, hijo, hija política, hermanos y demás parientes, agradecerán á sus amigos las oraciones que se dignen elevar á Dios por el alma de la finada, y la asistencia al rosario que se rezará mañana, viernes, á las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y al funeral que se dirá seguidamente en dicha iglesia.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

Ne se recibe en la casa mortuoria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se oíera en sufragio de su alma.

#### Travesía de los Pirineos en aeroplano

##### —Buque en peligro

Beaune.—El «Aereo Club» ha acordado la creación de un importante premio para el aviador que efectúe la travesía de los Pirineos.

Marsella.—Una violenta borrasca ha arrojado el vapor *Thibej* contra el muelle. Dicho buque ha sufrido un boquete en el casco. Se trabaja para evitar que se vaya á pique.

**Misión iglesia.**—La anexión de Corea al Japón

Lisboa.—Ha llegado la misión inglesa que viene á notificar oficialmente el nombramiento del Rey Jorge al trono del Inglaterra.

San Francisco de California.—La Asociación nacional coreana no acepta la anexión de la Corea al Japón. Está dispuesta á luchar por la independencia de su patria.

**El nuevo reino de Montenegro**

Cetina.—El Rey de Servia ha dirigido un telegrama al Monarca de este nuevo reino deseándole muchas prosperidades.

Se ha efectuado una gran parada militar. Durante el acto se ha leído un telegrama del Zar nombrando al nuevo Rey mariscal honorario del Ejército ruso.

**Travesía en aeroplano**

Ohio.—El aviador Curtiss ha recorrido el trayecto Beach C darpoint (60 millas) en 79 minutos.

Ha batido el record de la distancia volando sobre el agua.

*El Corresponsal.*

#### Última Conferencia

Madrid, 1 (9 m.)

**La huelga de Bilbao.—Consejo de Ministros**

Anoche, á las diez, se reunió el Consejo de Ministros con motivo de los desórdenes ocurridos en Bilbao.

El señor Merino dió cuenta de las noticias recibidas de aquella población, manifestando que la actual situación de Bilbao es insostenible. Dijo también que temía que hoy aumentarían los grupos de mineros y que se agravase, por lo tanto, el conflicto.

El Consejo acordó que los Ministros de la Gobernación y de la Guerra pidieran informes, respectivamente, al Gobernador y al Capitán general de Bilbao, y que esta mañana se celebrara nuevo Consejo para tomar el acuerdo que fuese procedente en vista de tales informes.

El señor Merino ha manifestado á los periodistas que, con los desórdenes de ayer, ha cambiado la situación legal de la huelga. También les ha dicho que el Gobierno ha recibido de Bilbao apremiantes peticiones para la rápida solución del conflicto que aniquila la vida de aquella población.

**Periodista encarcelado**

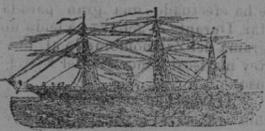
# CENTRO DE ANUNCIOS

## DE M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

### LA ULTIMA HORA • CORREO DE MALLORCA • LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos  
PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.  
Próximas salidas de Barcelona  
REGINA ELENA, 26 Agosto. ITALIA, 18 Septiembre.  
SAVOIA, 1.º Septiembre. ARGENTINA, 29 Septiembre.  
UMBRIA, 3 Septiembre. RE VITTORIO, 30 Septiembre.  
P. UMBERTO, 16 Septiembre. AMERICA, 13 Octubre.

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



### LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

P. MAFALDA 9 Septiembre | MENDOZA 15 Octubre  
FLORDIA 25 Septiembre | P. MAFALDA, 28 Octubre  
INDIANA 2 Octubre | VIRGINIA, 9 Octubre

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (frente al Borne).

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses  
VULGO TRAPENSES  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales del Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.  
En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

### LLOYD SABAUDO

El 2 de Seppre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tildas. de gran marcha PRINCIPE DI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.  
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de pasto, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS  
Tercera Clase  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.  
COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA el 4 de Octubre PRINCIPE DI PIEMONTE  
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

### VAPORES DIRECTOS

de Pinillos Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz  
LÍNEA DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Cárdenas, saldrá de este puerto directamente el día 13 de Septiembre el magnífico vapor

**MARTIN SAENZ**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

Imprenta de Felipe Guasp.



### CULTIVO PRACTICO DEL OLIVO

Con la indicación de un medio fácil para destruir la mosca del olivo y el gorgojo, por D. José Rullán y Mir, Pbro.  
Se vende en la librería de Guasp, al precio de 1'50 pesetas.

### LA VOZ DEL PULPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO  
Se publica los días 10, 20 y 30  
Se suscribe en la librería de Guasp.

**Esquelas mortuorias**  
se admiten para el  
CORREO DE MALLORCA  
Y  
DIARIO DE PALMA  
EN EL  
CENTRO DE ANUNCIOS  
PLAZA STA. EULALIA 10

### ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de Felanitx  
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t., respectivamente.

Salidas de La Puebla  
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO  
Entre Palma y Argel  
Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.  
Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS  
Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca	4	2 tde. 7 mañana
S'Arracó	»	»	»
Capdellá	Santacília	»	»
Calviá	»	»	»
Esporlas	P. Olivar	»	»
Establiments	»	»	»
Estalenchs	»	»	»
Bañalbufar	»	»	»
Puigipuent	»	»	»
Valldemosa	S Miguel 84	»	»
Deyá	»	»	»
Sóller	S Miguel 80	»	»
Buñola	»	»	»
Luchmayor	Bauló 6	»	8'30
Santañy	»	»	8'30
Campos	»	»	8'30
Sansellas	P. S. Ant.	»	8'30
Sta. Eugenia	»	»	»
Felanitx	Mercadal 13	»	»
Algaída	»	»	»
Monturri	»	»	»
Porreras	»	»	8

Salidas de Palma  
Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.  
Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (via Alcudia).  
Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).  
Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.  
Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.  
Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.  
Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y á las 6'30 t. para Mahón.

FERROCARRILES DE MALLORCA  
Salidas de Palma  
Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.  
Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.  
Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t., respectivamente.

Salidas de Manacor  
Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.  
Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t., respectivamente.